

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****807** *PUERTO DE LUIS HERMANOS, S.L.U.*

D.<sup>a</sup> Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial Común de Ejecuciones Sociales de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 233/10 del Juzgado de lo Social nº 1 de Burgos, seguido a instancia de D. Pedro Miguel Miranda Casqueira frente a Puerto de Luis Hermanos, S.L.U., se ha dictado en fecha de hoy Decreto en el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 763,50 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 9 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A120000842-1